

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICA COOPERATION GROUP LTDA. , CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de abril del 2015 siendo las 13h00 en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Mercurio E9-15 y El Vengador, y con la presencia de los Socios:

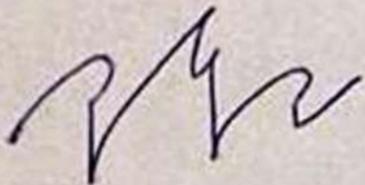
Se reúnen el Sr. Wei chen en calidad de apoderado de la Compañía en Ecuador, envía los reportes de Estados Financieros año 2014 a su compañía matriz para confirmación del inicio de sus actividades.

Actúan como Secretario Adhoc el Sr. Valentino Yang

Hallándose debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los comparecientes acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

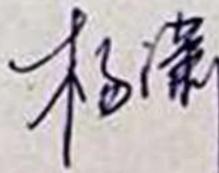
1. Conocer y aprobar los Estados Financieros año 2014

Siendo las 14h00 y concedido el receso necesario para redactar y someter a consideración el Acta de esta Junta a las 14h30, se reinstala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICA COOPERATION GROUP LTDA**, por Secretaria se da lectura al contenido de esta Acta, la misma que puesta a consideración de todos los socios asistente, es aprobada por unanimidad en todo su contenido y sin modificación alguna.



Chen Wei

Presidente



Valentino Yang

Secretario

Notas explicativas a los estados financieros

Patrimonio

Capital social

El capital de la Compañía es de US\$ 100.000,00 acciones de un valor nominal de un dólar estadounidense cada una.

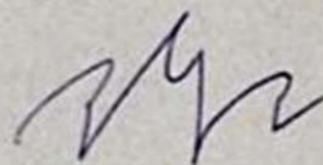
Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados en la Junta General Extraordinaria de Socios en la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de abril del año dos mil quince.

Elaborado por:

Ing. Nathalie Peñafiel
CONTADORA

Autorizado por:



Chen Wei
GERENTE GENERAL